



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
AMBATO**

ORDEN DEL DÍA N° 005-O-2020

Fecha: Martes 4 de febrero de 2020

Hora: 09:30

1. Conocimiento sobre el contenido del oficio DA-EXP-19-052.3 de la Coordinación de Expropiaciones y Delegado del señor Alcalde, adjunto al cual se remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-52 que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado según certificado de gravámenes en el sector Tangaiche de la parroquia Pacaihua hoy según catastro municipal Av. Bolivariana y calle 5-lote 2.1 de la parroquia Totoras del cantón Ambato, de propiedad de la señora Cajamarca Chaglla María Luisa Carmelina, con el fin de ejecutar el proyecto “VÍAS DE ACCESO AL CENTRO DE EXPOSICIONES AMBATO” (*)
2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio AJ-20-0040 de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual requiere el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de la faja de terreno municipal ubicada en la calle Luis Aníbal Granja de la parroquia urbana Celiano Monge, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua; la adjudicación directa a favor de la señora Verónica de las Mercedes Ruiz Aguilar, por ser la única colindante apta, dando regularidad a la forma del terreno; disponiéndose a las Direcciones respectivas procedan con la adjudicación directa, así como a expedir el respectivo título de pago a nombre de la prenombrada señora, conforme lo determinado por la Dirección de Catastros y Avalúos. (*)
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-20-0043 de la Dirección de Gestión Territorial, con el cual solicita la autorización de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y la transferencia de dominio de la primera etapa correspondiente a los bienes individualizados denominados casa 4, 5, 6 y 7 del conjunto habitacional “AURORA”, ubicado en las calles Alberto Rosero y Patuca de la parroquia Atahualpa, de propiedad del ingeniero Freddy Javier Oviedo Ordoñez, debido a que cumple con la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de la propiedad horizontal que disponen los artículos 92, 94 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato. (*)
4. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-20-0044 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual solicita la autorización de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y la transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del edificio “GABRIELA” ubicado en la avenida Pedro Franco Dávila, de la parroquia Huachi Chico, de propiedad de los señores Juan Simón Charvet Palacios y Dunia Pasionaria Andrade Pastor, debido a que cumple con la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de la propiedad horizontal que disponen los artículos 92, 94 y 158 de la Reforma y





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

- Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato. (*)
- 5. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-20-0045 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual solicita la autorización de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto habitacional “VILLAMAR”, ubicado en la vía a Pillaro y Quillán Loma, de la parroquia Izamba, de propiedad del señor Pedro Geovanni Villamar Rosero, debido a que cumple con la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de la propiedad horizontal que disponen los artículos 92, 94 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato (*)
- 6. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-20-0071 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual solicita la autorización de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto habitacional “ARES 3”, ubicado en la calle Carolina, de la parroquia Izamba, de propiedad de los cónyuges Diego Fernando Meza Llerena y Gretta Alexandra Llerera Llerena, debido a que cumple con la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de la propiedad horizontal que disponen los artículos 92, 94 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato (*)
- 7. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-20-0073 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual solicita la autorización de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto residencial “PAZMIÑO”, ubicado en la calle Guayllabamba, de la parroquia Celiano Monge, de propiedad de los señores María Fernanda Pazmiño Pazmiño, casada; y Karina Elizabeth Pazmiño Pazmiño, casada, representadas respectivamente por la señora Lupe María Pazmiño Valencia mediante poder especial, debido a que cumple con la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de la propiedad horizontal que disponen los artículos 92, 94 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato (*)
- 8. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DTTM-20-0122 de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad, con el cual remite el informe DTTM-CGAAC-0032-202, de la Coordinación de Gestión Administrativa y Atención al Cliente y Administración del SIMERT para la aprobación o negación de la eliminación de la plaza de zona tarifada ubicada en la calle Guayaquil y Cevallos con clave catastral 0101047007000, de acuerdo a lo que dispone la Ordenanza del SIMERT, en su artículo 15.” (*)
- 9. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DPP-UPUyV-20-130 de la Dirección de Planificación y Patrimonio, con el cual remite el proyecto de “Ordenanza de reforma al trazado de las escalinatas ubicadas en el sector de la Joya, perteneciente al cantón Ambato, tramo comprendido desde la curva de retorno de la calle Abilio Bermúdez hasta la calle Cristóbal Ojeda Dávila” (Para su aprobación en primer debate) (**) (Remitido con oficio SCM-20-025, del 22 de enero de 2020)
- 10. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DPP-UPUyV-20-011 de la Dirección de Planificación y Patrimonio, con el cual remite el proyecto de





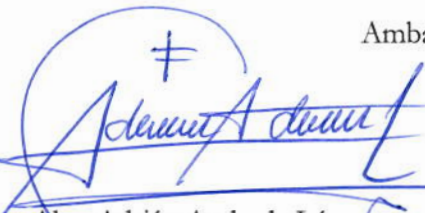
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

“Ordenanza de eliminación vial del pasaje Luis Salgado intersección con la calle Pablo Muñoz Sanz ubicada en el sector de Huachi San Francisco perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato” (Para su aprobación en primer debate) (**) (Remitido con oficio SCM-20-031, del 24 de enero de 2020)

11. Continuación de la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza para la liquidación de la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos de Ambato “EMBA-EP” (Inf. 002-SC-CV-2019 de la Comisión de Vivienda; y, respuesta a Consulta SRI Of. 917012019OCON002967(*) (***)
12. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 001-SC-CV-2020 de la Comisión de Vivienda, con el cual concluye: “Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de “Ordenanza de Creación del Cuerpo de Bomberos de Ambato y adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato”.” (*)
13. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 001-SC-CF-2020 de la Comisión de Fiscalización, referente al proceso de fiscalización del proyecto “Construcción de vías locales y colectoras III de la ciudad de Ambato”, signado con el código LICO-GADMA-007-2019.”

Ambato, 31 de enero de 2020




Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite fotocopias a las señoras y señores Concejales.

De los documentos señalados con (**) se remitió fotocopias a las señoras y señores Concejales con los oficios señalados en cada punto.

De los documentos señalados con (***) se remitió fotocopias a las señoras y señores Concejales con el Orden del Día N° 015-O-2019, del 27 de agosto de 2019.



